



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES D-1428-05-06**

**Medidas de prevención, control e información  
sobre la Gripe Aviar  
La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo, y por su intermedio, al Señor Ministro de Salud y al Señor Ministro de Asuntos Agrarios, a los fines de que a la mayor brevedad y en forma escrita, informe:

- 1) Qué riesgo representa para la población de la provincia el denominado virus H5 (fiebre aviar);
- 2) Cuáles son los planes implementados por el Ministerio de Salud y por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia para prevenir el ingreso del virus H5 al territorio provincial;
- 3) Cuáles son los planes de contingencia preparados por el Ministerio de Salud y por el Ministerio de Asuntos Agrarios en caso de que el virus H5, y su cepa más peligrosa para los humanos el H5N1, ingresen al territorio de la Provincia y se produzca una pandemia;
- 4) Cuáles son las medidas adoptadas para proveerse del medicamento Tiflum (Oseltamivir) en las cantidades necesarias para poder controlar la pandemia;
- 5) Si se tiene conocimiento sobre la factibilidad de que los laboratorios presentes en el territorio nacional (privados, estatales o dependientes de las FFAA) posean la capacidad de producir un símil de la droga Oseltamivir para su pronta distribución en todos los centros asistenciales de la nación.
- 6) Si se han tomado medidas tendientes al control, prevención, minimización del riesgo y alerta temprana ante la aparición de casos de gripe aviar en grupos de riesgo de la población de la Provincia, tales como: trabajadores de la industria avícola, los propietarios y trabajadores de granjas y criaderos de aves.
- 7) Si las autoridades provinciales están realizando controles preventivos entre las poblaciones de aves de corral para detectar la presencia del virus en forma temprana.



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### Fundamentos

El brote del virus denominado H5N1, una cepa del virus aviar conocido como H5, apareció por primera vez en diciembre del año 2003 en Corea, y luego, en enero del año 2004, extenderse a diversos países asiáticos (Vietnam, Japón, Tailandia, Camboya, China, Laos e Indonesia). En junio del 2005 volvió a reaparecer en Vietnam y Tailandia y actualmente amenaza con extenderse a Europa y África. Hasta la fecha produjo 115 casos de humanos infectados, de los cuales 59 fallecieron a consecuencia de la enfermedad.

El fenómeno de la globalización y su directa consecuencia, la interconexión comercial a través de las vías aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, a ocasionado la virtual desaparición de las fronteras físicas, las cuales en el pasado ofrecían cierta garantía de seguridad. Por otra parte la distancia física que nos separa de los centros donde se ha manifestado el brote epidémico tampoco ofrece reales garantías de aislamiento, debido, justamente, al grado de interconexión comercial en que vivimos en la actualidad, Argentina no puede ni debe considerarse a salvo de padecer un brote de esta enfermedad.

El análisis realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es muy pesimista con respecto al estado de preparación que cuentan los países del mundo para enfrentar una muy posible pandemia de esta enfermedad, de manifestarse el peor escenario posible, el de la mutación del virus y su capacidad de infección y contagio de persona a persona.

Conocemos la existencia del denominado Plan Nacional de Respuesta Integrada para Pandemia de Influenza, pero queremos saber las reales posibilidades, capacidades y medios que el Estado Provincial posee para hacer frente la proliferación de una pandemia en nuestra provincia.

A continuación cito datos publicados en el corriente mes de Octubre de 2005, por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación a través de su Informe de Prensa titulado "Preparativos frente a una posible pandemia. Argentina se encuentra preparada para enfrentar la gripe aviar":

Mortalidad en las Pandemias de Influenza "La mortalidad asociada a las pandemias, se puede visualizar de los datos de registro referidos a los Estados Unidos:

- 1918 – 1919 "Gripe Española" A(H1N1): 500.000 muertes.
- 1957 – 1958 "Gripe Asiática" A(H2N2): 70.000 muertes.
- 1968 – 1969 "Gripe de Hong Kong" A(H3N2): 34.000 muertes.

En 1957 - 58, el número de muertes fue inferior al de 1918; esto tuvo su explicación en que los individuos mayores de 70 años no sufrieron la enfermedad ya que poseían anticuerpos debido a la circulación de un virus H2 en 1889. En 1968-69, el bajo número de muertes puede responder a que en 1900 circuló una cepa H3, pero sobre todo debemos recordar la vigencia en esta época de los antibióticos que deben haber disminuido el riesgo de complicaciones bacterianas". Como se desprende del sugestivo subtítulo del informe: Argentina se encuentra preparada para enfrentar la gripe aviar, parecería existir desde los organismos nacionales encargados de manejar la problemática



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

un sugestivo optimismo, que contrasta llamativamente con las posiciones en extremo precautorias y pesimistas de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y del Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (C.D.C.) estadounidense, así como de organismos similares de la Unión Europea y de Asia vinculados al manejo de la crisis de la gripe aviar. En este sentido cabe recordar las recientes declaraciones del director de la O.M.S. Lee Jong-Wok, quien afirmó que "es seguro que el virus H5N1 (de la gripe del pollo) mutará y comenzará a transmitirse entre humanos. Es seguro que la gripe aviar se convertirá en pandemia humana, sólo es cuestión de tiempo para que se produzca la mutación del virus". En igual sentido el Secretario de Salud norteamericano Mike Leavitt manifestó en declaraciones públicas que "ninguna nación está adecuadamente preparada para una pandemia de gripe (de pollo)" .

Esta contradicción nos preocupa, ya que no se trata de simples voces alarmistas a las que se pueda desautorizar con facilidad, se trata de organismos internacionales con amplia experiencia en estas problemáticas. Más aún, nos llama la atención que el Secretario de Salud de EUA, país que sí dispone de un amplio repertorio de medios técnicos y recursos económicos, manifieste su intranquilidad ante el aparente avance y expansión del virus, y la propia capacidad relativa de EUA de hacerle frente con éxito.

Más adelante, en el mismo informe precitado, surgen datos que nos parecen más que preocupantes, dadas las consecuencias para la población, debido a la alta tasa de morbilidad (frecuencia de enfermedad) propia de este virus y a la alta tasa de mortalidad, y cito:

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2004

"Su alta transmisibilidad en épocas epidémicas ocasiona las altas tasas de incidencia y la principal complicación son las neumonías viral y/o bacteriana, que se presentan más frecuentemente en ancianos, en menores de 5 años y en pacientes con enfermedades crónicas (cardíacas, pulmonares, renales o metabólicas) o inmunosuprimidos, entre quienes se puede incrementar la tasa de mortalidad. La morbilidad (frecuencia de la enfermedad) en períodos epidémicos varía entre el 10 y el 20% en población en general, pero puede elevarse al 50% en comunidades cerradas. Las tasas de morbilidad más elevadas se esperan en niños y jóvenes, llegando a valores aproximados al 35%, en tanto que en adultos y mayores, la tasa ronda entre el 10 y el 15%.

Las estadísticas señalan que, durante las pandemias, estas tasas pueden superarse como en el caso de la pandemia que se produjo durante 1918 y 1919, alcanzando a más del 40% de la población en general. Se considera que tasas de ataque del 10% causan problemas comunitarios, superiores al 25% desbordan los servicios comunitarios y colapsan servicios de salud y tasas del 50% provocan un desastre sanitario y social."

Los expertos nacionales e internacionales nos están alertando sobre las gravísimas consecuencias que tendría el desarrollo de una pandemia, y en nuestro caso no estamos seguros de la real capacidad que posee el estado provincial para hacer frente a una crisis de estas proporciones. Según datos suministrados por este mismo informe el país dispone actualmente de un número no muy grande de especialistas capacitados para



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

manejar la situación, esta es nuestra opinión formulada en relación a la gravedad en que podría tornarse el propio escenario doméstico: "Más de mil personas que trabajan en equipos sanitarios en todo el país, han sido capacitadas por la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias durante el desarrollo de jornadas especializadas en Mitigación de Desastres y se prevé capacitar hasta fin de este año a alrededor de 500 agentes más".

Otro tema importante es el vinculado a la posibilidad de adquirir dosis del, hasta ahora, único medicamento conocido capaz de combatir el virus, el denominado Oseltamivir producido por el laboratorio Roche bajo el nombre comercial Tamiflu, cuyo stock a nivel mundial se encuentra agotado, y según información publicada por el diario Clarín (15/10/2005), cito: " (el medicamento Oseltamivir) es un antiviral fabricado por un único laboratorio internacional. Ocorre que Asia, la Unión Europea y algunas naciones americanas, ya cubrieron con su demanda todo el stock del medicamento. Argentina y Chile, que también hicieron sus pedidos, están literalmente en lista de espera y recién podrán contar con partidas entre fines de 2006 y mediados de 2007" El medicamento mencionado, repito el único conocido con capacidad para enfrentar los efectos de la enfermedad, es una droga usada para tratar algunos tipos del virus de la influenza (gripe), se trata de un medicamento de los llamados inhibidores de neuraminidasa, el cual actúa sobre el virus deteniendo su crecimiento y consiguiente propagación por el cuerpo. Los efectos sobre el paciente es que mitigan los conocidos síntomas físicos asociados a la gripe como la fiebre, cefalea, dolor de garganta, dolores musculares, congestión nasal, y cansancio. Pero para que dicho medicamento haga efecto debe ser suministrado dentro de las 48 horas de detectados los síntomas, luego de los cuales sus efectos no están asegurados. Para el caso de la fiebre aviar, el retraso en el suministro del medicamento puede llegar a ser fatal. En virtud a esta información, y a los datos difundidos sobre la dificultad de acceder al medicamento, nos preocupa la situación de desprotección en la que se encontraría sumida nuestra población y la urgente necesidad de proveerse de un stock adecuado del citado medicamento.

Por todos los argumentos mencionados, y en virtud a la magnitud del problema que amenaza a nuestra población, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto el presente Proyecto de Solicitud de Informes.